

## IX. Propuestas

15. Una vez calificado el segundo ejercicio se hará pública por cada Tribunal la relación de concursantes que se proponen para cubrir el número de plazas fijado al mismo para la provincia, relación que estará integrada por los que hubiesen obtenido mayores puntuaciones, incluidos por orden de mayor a menor, precedidos por las Auxiliares de la Investigación a las que se refiere el apartado a) del artículo 13.

Los opositores que no figuren en la referida relación se considerarán eliminados, sin que puedan alegar derecho alguno, salvo el recurso. Al propio tiempo que se publica aquella serán citados para elegir vacante que desean ocupar en período de prácticas.

Cada Tribunal remitirá a la División de Ciencias antes del día 27 de diciembre la propuesta de admitidos anteriormente indicada, en la que se reseñarán nombres y apellidos, provincia en que actuó, número obtenido, plaza que solicita y acta final, en la que se hará constar con toda claridad si han sido o no presentadas reclamaciones.

## X. Fecha y lugar de la oposición

16. Los ejercicios escrito y oral se realizarán en la capital de provincia respectiva en los días 20 y 21 de diciembre de 1962.

Ejercicio práctico.—Recibidas todas las propuestas por la División de Ciencias, se publicará la lista única de admitidos al período de prácticas, comunicándose a los interesados las vacantes que les haya correspondido ocupar una vez efectuado el correspondiente acoplamiento.

Los concursantes admitidos por su condición de Auxiliares de la Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, comprendidos en el párrafo segundo del apartado a) del artículo 13 ya citado, no se incorporarán para la realización de prácticas hasta el momento de existencia de vacantes; llegado el mismo, recibirán la correspondiente comunicación personalmente.

## XI. Lista de aprobados

17. Los concursantes que superen la prueba de prácticas serán nombrados Auxiliares Técnicos de cuarta o Auxiliares Administrativos de segunda, e incluidos con todos los derechos en la plantilla correspondiente con efectos del día de su posesión.

Se entenderá que renuncian a su empleo aquellos que dentro del plazo que se les señale para su toma de posesión no la efectúen, salvo el caso de prórroga concedida en la forma reglamentaria.

## XII. Documentación complementaria

18. Hecha pública por la División de Ciencias la lista de aprobados definitiva, todos los mismos presentarán en la Secretaría de dicha División en Madrid o en la Delegación del Consejo, dentro de un plazo de treinta días, los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento o exhibición del libro de familia.
- Copia compulsada de los documentos acreditativos de los méritos aducidos en su solicitud.
- Declaración jurada de no pertenecer a ningún escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificado médico.
- Certificación que acredite figuren en el grupo que corresponda a los establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947 para quienes se hayan acogido a la misma.
- Certificación de estudios de la Escuela de Auxiliares de la Investigación, caso de haber alegado tener aprobados los mismos.

Si algún concursante presentase documentación incompleta o alguno de los documentos ofreciese duda acerca de su validez, la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza procederá en consecuencia, resolviendo de plano.

## Cuestionario que se cita

- Tema 1.—Pruebas de la existencia de Dios.  
Tema 2.—La Virgen María.  
Tema 3.—Redención.  
Tema 4.—Oración.  
Tema 5.—El Papa.

Tema 6.—Evangelios; origen, doctrina y trascendencia en nuestra vida.

Tema 7.—Sistema solar. La Tierra.

Tema 8.—España: Orografía e hidrografía.

Tema 9.—El continente europeo: Orografía e hidrografía. Naciones constituyentes.

Tema 10.—El continente americano: Naciones y capitales.

Tema 11.—Civilizaciones antiguas.

Tema 12.—La casa de Austria en España.

Tema 13.—El Movimiento Nacional. Causas. Política.

Tema 14.—La guerra de la Independencia.

Tema 15.—La Reforma y la Contrarreforma.

Tema 16.—El Siglo de Oro de la Literatura española.

Tema 17.—Tres grandes maestros de la pintura: Velázquez, el Greco y Goya.

Tema 18.—Arquitectura española románica, gótica, neoclásica y moderna.

Tema 19.—Científicos españoles.

Tema 20.—La novela del siglo XIX.

Tema 21.—El aire.

Tema 22.—Células y tejidos.

Tema 23.—Funciones de las plantas.

Tema 24.—Insectos perjudiciales y útiles.

Tema 25.—El suelo y su función.

Tema 26.—Aparatos de medida de sólidos, líquidos y gases.

Tema 27.—Dilatación térmica. Termómetros.

Tema 28.—El microscopio simple y compuesto.

Tema 29.—Cambios de estado.

Tema 30.—Energía eléctrica.

Tema 31.—Átomo, Molécula, Pesos atómicos y moleculares.

Tema 32.—Ácidos y bases. Características

Tema 33.—Propiedades de los metales más importantes.

Tema 34.—Los combustibles.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Vicesecretario, Gonzalo Bilbao.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Geografía física y Geología» vacante en la Escuela de Peritos Topógrafos de Madrid, por la que se convoca al aspirante admitido.**

Por el presente anuncio se convoca al único opositor inscrito y admitido al concurso-oposición a la plaza de Catedrático de «Geografía física y Geología», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos de Madrid, para que realice su presentación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Ríos Rosas, 21, a las doce de la mañana del día 4 de diciembre de 1962, con objeto de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Presidente, José María Ríos García.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir vacantes de Auxiliares Taquimeanógrafos en la plantilla de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios**

En cumplimiento del párrafo segundo del apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Organismo, de fecha 2 de junio de 1962, se hace público, para conocimiento de las aspirantes admitidas, que el comienzo de los ejercicios se verificará como se expresa:

## Ejercicio preliminar de Cultura General

Párrafo a) del apartado séptimo de la convocatoria, por no tener acreditado el estar en posesión del título de Maestra, Bachiller Elemental, Bachiller Laboral, Perito Mercantil o el haber cursado los estudios correspondientes que dan derecho a la obtención de los referidos títulos.

A la práctica de este ejercicio, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 6 del próximo mes de noviembre, en las dependencias de la Comisión, sita en la calle de Alcalá, número 95, quinto, Madrid, concurrirá el personal que se indica:

Isabel Bencochea Martínez.  
Carmen Giménez García.  
Mercedes Mateo Lucíañez.  
Mercedes Olmedo Martínez.  
María Isabel Trujillo Giménez.

La calificación se hará pública en el tablón de anuncio del Organismo el día 8 de noviembre citado, de las diez a las trece horas.

#### Primer ejercicio

Párrafo b) del apartado séptimo de la convocatoria.  
Se efectuará también a las diecisiete horas del día 8 de noviembre de 1962, en lugar y dependencias citadas. A la realización del mismo se presentarán las aspirantes que en la anterior alcanzaron la calificación de aptas, y las demás aspirantes admitidas («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1962). El comienzo del resto de los ejercicios se hará público en el tablón de anuncios del Organismo.

Madrid, 11 de octubre de 1962.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha de comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con el apartado sexto de la Resolución de 11 de junio último de este Distrito (inserta en la página 9960 del «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio del año en curso), se hace público por la presente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria ya citada, así como las personas que compondrán el Tribunal, lugar y hora de las pruebas de aptitud, advirtiendo a los aspirantes excluidos que tienen un plazo de quince días, a partir de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para hacer las reclamaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos ante esta Jefatura, plaza de los Apóstoles, número 9, primero, debiendo venir los aspirantes provistos de su carnet de identidad e ingresar cada uno de ellos en la Habilitación del Distrito la cantidad de cien pesetas para derechos de examen.

#### Aspirantes admitidos

1. Adolfo Seguí Pérez.
2. Faustino Martín González.
3. José Pérez Jesús.
4. Gabriel Moreno Moreno.
5. Agimiro González Segura.
6. Félix Monte Poza.
7. Ricardo Luis Celorrio Ciriano.
8. José Molina Martínez.
9. Andrés López López.
10. Francisco Sebastián Miñano.
11. Enrique Heráiz Benito.
12. Angel Sánchez Martínez.

#### Aspirantes excluidos

1. Eudimio Carrasco Rubio. Exceder de la edad.
2. Manuel Fernández Hernández. Exceder de la edad.
3. Antonio López Milanes. Exceder de la edad.
4. Constantino Carrillo Garrido. Exceder de la edad.
5. Francisco González Gabarrón. Exceder de la edad.
6. Cándido Fidel García García. Exceder de la edad.

#### Tribunal examinador

Ingeniero: Don Juan de Verástegui y Bellsola, adscrito al Distrito Forestal.

Ayudante: Don Casto Villena López-Tello, adscrito al mismo Distrito.

Ayudante: Don Salvador Cabanes Lledó, adscrito a la Tercera División Hidrológico Forestal.

Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe el señor Teniente Coronel Jefe de esta Comandancia.

Día de exámenes: 6 de noviembre de 1962.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar de las pruebas: Oficinas del Distrito Forestal de Murcia.

Murcia, 27 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Francisco Pérez Guerrero.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Belmez por la que se convocan simultáneamente concurso y, en su caso, oposición para proveer en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Vacante la plaza de Oficial de Mayor de este Ayuntamiento, se convoca simultáneamente concurso entre los Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en el caso de quedar éste desierto, oposición entre Licenciados en Derecho y en Ciencias Políticas, para cubrir dicha plaza en propiedad. Presentación de instancias: Treinta días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dotación de la plaza: 24.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que correspondan.

Publicación del programa y demás detalles en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 8 de los corrientes.

Belmez, 10 de octubre de 1962.—El Secretario habilitado, Antonio de la Torre.—Visto bueno: El Alcalde.—4.758.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para cubrir una vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para el concurso restringido entre Oficiales Administrativos de esta excelentísima Corporación Municipal con el fin de cubrir una vacante de Jefe de Negociado, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de octubre actual acordó admitir a los siguientes aspirantes:

1. Don Juan Arcila Rodríguez.
2. Don Francisco Ayala Gil de Montes.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, en relación con el tercero del Decreto del 10 de mayo de 1957.

Ronda, 10 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.794.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de la plaza de Director técnico de Urbanismo.*

El Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián en sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre del año en curso acordó convocar un concurso de méritos para la provisión de la plaza de Director técnico de Urbanismo, al que podrán concurrir Arquitectos e Ingenieros de Caminos.

El nombrado no adquirirá la condición de funcionario municipal, sino la de arrendatario de servicios, por un plazo de cinco años, prorrogables en su caso.

El nombrado percibirá como remuneración la cantidad fija anual de 90.000 pesetas y tendrá derecho al percibo de honorarios profesionales cifrados en un 50 por 100.

Las bases integrales del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 43, de fecha 8 de octubre del corriente año.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 10 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.792.